

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

Ref.: \_\_\_\_\_

00278/23

RD.9/25

Acta Nº202

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 23 de enero de 2025.

VISTO: el Concurso de Precios Nº2/24 que procura la adquisición de herramientas para torno de ruedas Rafamet;

RESULTANDO: I) que por RD.149/24 del 17/IV/2024, que luce a fojas 19, se autorizó la emisión del Concurso de referencia;

II) que por RD.336/24 del 16/VIII/2024 que luce a fojas 67, fue adjudicado el presente a la firma Potencia SRL, por un importe total de U\$S19.296,00;

III) que a fojas 78 y 79, la Gerencia de Adquisiciones informa que la firma Potencia SRL, a través de correo electrónico enviado con fecha 6/XII/2024, el cual luce de fojas 76 a 77 - Pieza I, adjunta documento donde retira la oferta presentada, aduciendo que el antiguo proveedor de los materiales objeto del presente concurso de precios, ya no los fabrica y que, el nuevo tiene precios más altos que los cotizados en el mes de mayo de 2024, y exige una compra mínima de 500 unidades, lo que equivaldría a 212 herramientas;

IV) que por lo tanto, en mismo informe esa Gerencia recomienda adjudicar el presente Concurso de Precios a la firma Larobotics SRL, quien cumple técnicamente con lo solicitado y es la segunda oferta más conveniente en precio, por un monto de U\$S26.844,68 (dólares americanos veintiséis mil ochocientos cuarenta y cuatro con sesenta y ocho centavos);

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º) REVOCAR el numeral 1º) de la Resolución de Directorio Nº336/24 del 16/VIII/2024.

2º) ADJUDICAR - Previa intervención de la Contaduría Delegada - el Concurso de Precios Nº2/24, que procura la adquisición de herramientas para torno de ruedas Rafamet, a la firma Larobotics SRL, por un importe total de U\$S26.844,68 (dólares americanos veintiséis mil ochocientos cuarenta y cuatro con sesenta y ocho centavos).

SIGUE	Nº						
SERIE							

//3º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varela Vega  
Secretario General



Dra. Silvana Sergio  
Presidente

RM.